

[illegible]

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

Figure 1. The effect of the number of trials on the number of correct responses. The number of correct responses was significantly higher than the number of incorrect responses in all cases. The number of correct responses was significantly higher than the number of incorrect responses in all cases.

THE ECONOMIC IMPACT OF LOCALIZATION

[illegible]

22000000

[illegible]

DESIGN COMPANY, INC. &
ASSOCIATES OF NEW YORK, INC.

11

0.007500 ARX=DN
MATH LOG
CANA

METREZ

BAND A PASANTE

11-21022-311

2.
 3.
 4.
 5.
 6.
 7.
 8.
 9.
 10.
 11.
 12.
 13.
 14.
 15.
 16.
 17.
 18.
 19.
 20.
 21.
 22.
 23.
 24.
 25.
 26.
 27.
 28.
 29.
 30.
 31.
 32.
 33.
 34.
 35.
 36.
 37.
 38.
 39.
 40.
 41.
 42.
 43.
 44.
 45.
 46.
 47.
 48.
 49.
 50.
 51.
 52.
 53.
 54.
 55.
 56.
 57.
 58.
 59.
 60.
 61.
 62.
 63.
 64.
 65.
 66.
 67.
 68.
 69.
 70.
 71.
 72.
 73.
 74.
 75.
 76.
 77.
 78.
 79.
 80.
 81.
 82.
 83.
 84.
 85.
 86.
 87.
 88.
 89.
 90.
 91.
 92.
 93.
 94.
 95.
 96.
 97.
 98.
 99.
 100.

100

[illegible]

100-36463

—

File:

$\text{H}_2\text{N}-\text{CH}(\text{COOEt})-\text{CH}_2-\text{NH}_2$

 $\frac{d}{dt} \left(\frac{\partial L}{\partial \dot{x}} \right) = \frac{\partial L}{\partial x}$

100

L
F

1

CROQUIS



SPECIAL ADVERTISING SECTION

2000

[illegible]

Index

[illegible]

MATERIALS

MATERIALS

[illegible][illegible]

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



El presente documento es válido para el trámite de Avalúo Catastral y Registro de Propiedad, en el caso de que el usuario lo solicite, en el momento de la entrega del documento.

FECHA DE INGRESO:

08/06/14

FECHA DE ENTREGA:

Isabel

CLAVE CATASTRAL:

3-24-17-01

NOMBRES y/o RAZÓN

Flor Codeno

Mano

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cert Avalúo (Remembración)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

2697



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 2697

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 28 de mayo de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: 3241701000

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Lotización Maria Herminda de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. Con los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: Con calle publica, con ocho metros, mas cuarenta y cuatro metros, mas veinte metros, mas seis metros, mas veinticuatro metros, mas treinta y dos metros, todo esto lindera con propiedad particular. POR ATRAS: Ciento trece metros, con ochenta centímetros, mas veinte y tres metros, lindera con Ruben Delgado R. y Herederos de Ramon Delgado R. POR EL COSTADO DERECHO: Cuatrocientos sesenta y cuatro metros, lindera con los herederos de Ramon Delgado R. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ciento noventa y cinco, mas doscientos ochenta y un metros, lindera con los herederos de Abad Saños y Ramon Delgado. Cuya area llega a ser de Cincuenta y Un Mil Ochocientos Dieciseis Metros Cuadrados Cuarenta y Cinco Centímetros Cuadrados.. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa por Cartel	995 03/06/2004	12.606
Servidumbre	Poseción Efectiva	60 29/09/2006	783

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa por Cartel

Inscrito el: Jueves, 03 de junio de 2004
Tomo: 1 Folio Inicial: 12.606 - Folio Final: 12.619
Número de Inscripción: 995 Número de Repertorio: 2.268
Oficina donde se guardó el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de febrero de 2004
Escripción/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotización Maria Herminda de la parroquia Tarqui del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01433835	Flor Cedeño Maria Mercedes	Viudo	Manta

Certificación impresa por: Lupa

Ficha Registral: 2697

Página: 1 de 1



2 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: viernes, 29 de septiembre de 2006

Tomos: 1 Folio Inicial: 783 - Folio Final: 815

Número de Inscripción: 60 Número de Repertorio: 4.750

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre los bienes ubicados en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00859764	Delgado Flor Askley Ramon	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-01842009	Delgado Flor Gustavo Cesar	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000003469	Delgado Flor Jaime Ildelfonso	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-05438671	Delgado Flor Jose Enrique	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000003470	Delgado Flor Laura Mercedes	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00584552	Delgado Flor Maria Genit	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-00300652	Delgado Flor Maria Julia Erminda	Viudo	Manta
Causante	80-0000000003471	Delgado Reyes Isaac Ildelfonso	(Ninguno)	Manta
Causante	13-01430805	Flor Cedeño Maria Mercedes	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	31	16-jun-1934	10	10
Compra Venta	76	03-nov-1934	22	22
Compra Venta	79	04-ago-1944	29	29
Compra Venta	995	03-jun-2004	12606	12619

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:30:12 del jueves, 03 de abril de 2014

A petición de: *Lucila Fanny*Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pineay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

No.007 - 2981

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la Sra. **MARIA MERCEDES FLOR CEDEÑO VIUDA DE DELGADO**, ubicado en la Lotización María Herminda Actualmente Barrio Las Cumbres, Clave Catastral No.3241701000, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Escritura Autorizada el 05 de septiembre del 2006 e inscrita el 29 de septiembre del 2006): 51.816,45m².

Frente: 8,00m. Calle Pública + 44,00m. + 20,00m. + 6,00m. + 24,00m. + 32,00m. Linderando con Propiedad Privada

Atrás: 113,80m. + 23,00m. Linderando con Rubén Delgado R. y Herederos de Ramón Delgado R.

Costado Derecho: 464,00m. Linderando con los Herederos de Ramón Delgado R.

Costado Izquierdo: 195,00m. + 281,00m. Linderando con los Herederos de Abad Salto y Ramón Delgado.

Área: 51.816,45m².

AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA DEJADA PARA VIAS PUBLICAS: 4.997,31m².

AREA A DESMEMBRAR A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS HEREDEROS DELGADO FLOR:

Lote No.1: 38.397,61m²

Frente: 172,97m. - Vía Interbarrial

Atrás: Partiendo del Costado Izquierdo con 23,40m. y Calle Pública, desde este punto hacia el frente con 23,50m., desde este punto hacia el costado derecho con 8,60m. Linderando en toda su extensión con Calle Pública; desde este punto hacia el frente con 30,70m., desde este punto hacia el costado derecho con 16,90m., desde este punto hacia el frente con 4,00m., desde este punto hacia costado derecho con 31,50m., desde este punto hacia atrás con 7,00m., desde este punto hacia costado derecho con 10,00m., desde este punto hacia atrás con 13,00m., desde este punto hacia costado derecho con 23,50m., desde este punto hacia atrás con 35,46m. Linderando en toda sus extensiones con Propiedades Particulares; desde este punto hacia costado derecho con 8,00m. y Calle Pública.

Costado Derecho: Partiendo del frente hacia atrás con 97,34m. desde este punto hacia el costado derecho con 21,00m., desde este punto hacia atrás con 195,00m. Linderando en toda su extensión con Lotización Las Cumbres.

Costado Izquierdo: 415,12m. - Hrdos. Sr. Ramón Delgado

Área: 38.397,61m².

Lote No.2: 2.601,65m²

Frente: 171,34m. - Vía Interbarrial

Atrás: 161,19m. - Calle Pública

Costado Derecho: 22,65m. - Propiedad de los Hrdos. Sr. Ramón Delgado

Costado Izquierdo: 41,05m. - Propiedades Particulares

Área: 2.601,65m².



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Lote No.3: 1.432,36m²
Frente: En línea curva con 67,57m. - Calle Pública
Costado Derecho: 50,63m. - Calle Pública
Costado Izquierdo: 41,89m. - Propiedades Particulares
Área: 1.432,36m².

Lote No.4: 2.046,37m²
Frente: 57,60m. - Calle Pública
Atrás: 79,00m. - Calle Pública
Costado Derecho: 35,64m. - Calle Pública
Costado Izquierdo: 30,00m. - Propiedades Particulares
Área: 2.046,37m².

Lote No.5: 2.346,15m²
Frente: 66,00m. - Calle Pública
Atrás: 113,80m. - Sr. Rubén Delgado
Costado Derecho: Partiendo de Frente en línea curva con 33,83m. y Calle Pública; desde este punto hacia atrás con 3,31m. Propiedad de los Hrdos. Sr. Ramón Delgado
Costado Izquierdo: 23,60m. - Propiedades Particulares
Área: 2.346,15m².

AREA SOBRANTE: Ninguna

NOTA: La presente Subdivisión se otorga:
De acuerdo al Informe No.0953-DACRM-DPS 13 de fecha 19 diciembre del 2013, la Dirección de Avalúos y Catastros, en su parte pertinente señala lo siguiente: "...de acuerdo al Sistema Manta-Gis del código antes indicado, se han realizado tres desmembraciones... las mismas que fueron producto de la Aprobación de Subdivisión No.165-1191 de fecha 11 de junio de 2012..."; y, 0091-DACRM-DPS 14 de fecha 05 de febrero del 2014, la Dirección de Avalúos y Catastros, en su parte pertinente señala lo siguiente: "...se ha procedido a bloquear en el Sistema Manta-Gis los códigos catastrales... las mismas que fueron producto de la Aprobación de Subdivisión y Autorización No.165-1191..."; plano bajo la responsabilidad técnica del Ing. Cristian Inés Plaza (Reg. Prof. CAE-337).

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica en busca de coherencia; por lo cual salvamos a esta oficina, eximiendo de responsabilidad al cartillero, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los solicitados correspondientes.

Manta, Marzo 14 del 2014


Arq. Jacobo Cordero Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0045198

AUTORIZACION

Nº. 007 - 2981 - C

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Herederos **DELGADO FLOR**, para que celebre escritura de terreno propiedad de la Sra. Maria Mercedes Flor Cedeño Viuda de Delgado, ubicado en la Calle Pública, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote No.3:

Frente: En línea curva con 67,57m. - Calle Pública
Costado Derecho: 50,63m. - Calle Pública
Costado Izquierdo: 41,89m. - Propiedades Particulares
Área: 1.432,36m².

Manta, Marzo 14 del 2014

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

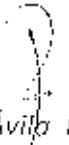
Manta 28 de Marzo del 2014

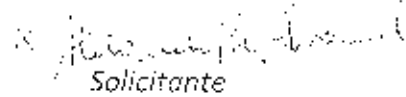
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **FLOR CEDEÑO MARIA MERCEDES** con número de cédula 130143080-5 **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL EP** en el sistema Comercial SICO, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,


René Ávila Rivera
ATENCIÓN AL CLIENTE


Solicitante
Pico Moreira María Alexandra

C.I 130560182-3